



Piden elevar pensiones a promedio de la OCDE

11/02/2015

0

Para que los mexicanos alcancen una pensión similar a la del promedio de los países de la OCDE, se necesita incrementar la tasa de contribución a la Afore del 6.5% actual, a por lo menos 25%, para que la pensión ascienda a 54% del último sueldo del trabajador como en la OCDE, explicó Luis de la Calle Pardo, director general de la Consultoría de la Calle, Madrazo, Mancera (CMM).

Durante su participación en el Foro de Pensiones Principal 2015, organizado por Principal Financial Group, De la Calle dijo que el monto de la pensión resultante de las cuentas en Afores será insuficiente para un retiro digno, por lo que pide incentivar el ahorro voluntario y trabajar más años.

En México, la tasa de retorno, es decir, el porcentaje del último sueldo que el trabajador recibirá como pensión es de 28.5%, lo que alcanza para vivir en el VI decil de ingresos.

“Si la tasa de contribución sube al 11%, subes tu nivel de vida y te estarías jubilando con un nivel de vida equivalente al noveno decil de ingresos y si se eleva a 25%, te lleva al último decil donde está entre 80 y 90% de la gente más acomodada”, explicó De la Calle.

El consultor también sugirió elevar dos años la edad de jubilación, para que la tasa de retorno suba a 31%.

Francisco Miguel Aguirre, director de Valuaciones Actuariales del Norte, expuso que de no modificarse la tasa de contribución y la edad de jubilación, los sistemas de pensión de estados, universidades y organismos públicos, además del IMSS, se colapsarán al no poder enfrentar el pago.

Aguirre estimó que la deuda del país por concepto de pensiones para trabajadores públicos y privados asciende a 120% del PIB o 18 billones de pesos, la cual se tendrá que pagar en 70 años.

“Ya hay estados que están quebrando y universidades que no han podido enfrentar sus pensiones, empiezan a dejar de otorgar nuevas pensiones o hacen una reforma” detalló Aguirre.

Actualmente, el subsidio a los sistemas de pensiones asciende a 8% del Presupuesto de Egresos de la Federación y en menos de 20 años subirá a 14%, agregó Aguirre.

El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez, coincidió en que se necesita promover el ahorro voluntario de los trabajadores, pero también hace falta modificar el régimen de inversión en renta variable, y elevar la edad de retiro a 70 años.

Los trabajadores que se jubilan bajo la Ley 73 pueden hacerlo a los 60 años, con 95% de su salario; la pensión por vejez es a desde 65 años, con 100%.

El presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), Carlos Noriega, destacó la necesidad incorporar a informales a un esquema donde puedan ahorrar para su retiro.